

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ NOVENO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 084

Fecha Estado: 13/07/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500620180126500	Ordinario	ISNALDO ALBERTO ZAPATA GALEANO	ASOCIACION DE TRABAJADORES CONTRATISTAS DE ANTIOQUIA	Auto que acepta renuncia poder De la parte demandante	12/07/2023		
05001410500620190085300	Ordinario	JORGE ANDRÉS RESTREPO QUIROZ	BLAS DE LEZO ETAPA I	Auto declara en firme liquidación de costas Cúmplase lo resuelto por el superior y se aprueba la liquidación de las costas realizada por la secretaría del Juzgado, decisión contra la que sólo procede el recurso de reposición, conforme lo indica el numeral 5° de la misma norma	12/07/2023		
05001410500920220024700	Ordinario	ANA BEATRIZ JARAMILLO GAVIRIA	COMPAÑÍA EL PORTAL S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se reprogramará la fecha de la audiencia que se tenía prevista disponiendo como nueva fecha para su celebración para el día VEINTISÉS (26) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 P.M.), de conformidad con el artículo 72 del CPT y de la S.S	12/07/2023		
05001410500920220072700	Ordinario	MARTHA SELFÍ ALARCON HOLGUIN	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se reprogramará la fecha de la audiencia que se tenía prevista disponiendo como nueva fecha para su celebración para el día DIECINUEVE (19) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 P.M.), de conformidad con el artículo 72 del CPT y de la S.S.	12/07/2023		
05001410500920230037700	Ordinario	STEFANIA TABORDA VALENCIA	GRUPO SOLUCIONES CONTABLES SAS	Auto inadmite demanda CONCEDER a la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsane las falencias advertidas, so pena de RECHAZO.	12/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHN FREDY GIRALDO GONZÁLEZ
SECRETARIO (A)